



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE OTERO

Edicto de emplazamiento a posibles interesados de conformidad con el artículo 49 de la LJCA, en el marco del procedimiento ordinario 84/19, tramitado por el Tribunal Superior de Justicia de Castilla-La Mancha, Sala de lo Contencioso-Administrativo, Sección Primera.

Mediante oficio emitido por la Letrada de Justicia de la Sección Primera de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Castilla-La Mancha, de fecha 26 de junio de 2019, se ha requerido al Ayuntamiento de Otero para que proceda a emplazar a posibles interesados en el marco del procedimiento ordinario 8/2019, interpuesto por Telefonica Móviles España, S.A.U., frente al Ayuntamiento de Otero, por la aprobación definitiva de la Ordenanza Fiscal 1/2018, reguladora de la tasa por utilización privativa o aprovechamiento especial del vuelo, suelo y subsuelo del dominio público municipal a favor de las empresas explotadoras de servicios de suministros ("Boletín Oficial" de la provincia de Toledo número 239, de 14 de diciembre de 2019).

Por lo que a fin de dar cumplimiento al referido oficio se publica el presente edicto para que cualquier posible interesado en el referido procedimiento judicial comparezca, debidamente representado, ante la citada Sala en el plazo de nueve de días, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49.1 de Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa

Otero, 5 de julio de 2019.–El Alcalde, Fernando Pedro Chouciño Rivera.

N.º I.-3572